 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-006
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – DECRETO No. 350	TRD: 1141.4

DECRETO No. 350
19 de Diciembre de 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA MODIFICACION PARCIAL AL HORARIO LABORAL HABITUAL DEL MUNICIPIO DURANTE LOS DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014”

El Alcalde Municipal de Palmira, Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto Nro. 335 del 25 de Noviembre de 2014, se hizo una modificación parcial y temporal al horario habitual laboral de todas las dependencias de la Administración Central del Municipio de Palmira.

Que conforme a las argumentaciones esgrimidas en dicha disposición administrativa se encuentra admisible entrar a realizar una nueva modificación parcial al horario habitual de esta Administración Municipal pero para los días 24 y 31 de diciembre de 2014 fechas de especial relevancia social cultural y religiosa en esta época de fin de año.

Esta modificación de este horario laboral lo será para los días antes señalados entre las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

En mérito de lo anterior, se

DECRETA:

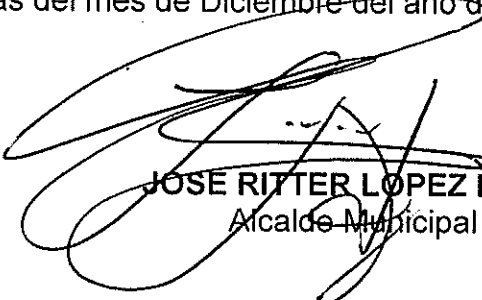
ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR PARCIAL y TEMPORALMENTE, el horario laboral del Municipio de Palmira, para los días 24 y 31 de diciembre de 2014, entre las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde en ambos días.

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR los términos de notificación y ejecutoria de todas las decisiones que profiera la Administración, conforme al horario que quedo estipulado en el artículo anterior.


ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE a nuestra ARL de lo aquí decidido para lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).


JOSE RITTER LOPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

Redactor: Luis Felipe González Mora. Director Administrativo
Transcriptor: Sandra Ximena Murcia Ortiz, Profesional Universitario Grado 03
Aprobó: Luis Felipe González Mora V. Director Administrativo

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co Código Postal 763533	